ACTA No. 012		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2026		
CIUDAD Y FECHA: Ibagué, enero 09 de 2026 Ibagué, enero 13 de 2026	**HORA INICIO:** 08:30 AM 08:30 AM	**HORA FIN:** 12:00 AM 12:00 AM
LUGAR Y/O ENLACE: Centro Comercio y Servicios	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Subdirección Centro de Comercio y Servicios SENA, regional Tolima	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Firma de asistencia.
3.se procede a verificar acta de selección de **instructores No. 03 de 2025** de las hojas de vida registradas en el Banco de Instructores conformado según las circulares *según circulares No. 3-2025-000233 y No. 3-2025-000255 del 19 de noviembre".* y el acta de No. 017 Analizar y definir los criterios objetivos sobre Contratación de Servicios Personales 2026 y los demás lineamientos emitidos con base en ella, para preseleccionar los instructores a contratar en vigencia 2026.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Aclarar acta de selección de instructores No. 03 de 2025 Preselección de aspirantes según proyección del plan de contratación para servicios personales de instructor para la vigencia 2026 acorde con las directrices establecidas en las circulares *No. 3-2025-000233 y No. 3-2025-000255 del 19 de noviembre.* y el acta de No. 017 Analizar y definir los criterios objetivos sobre Contratación de Servicios Personales 2026.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1- Llamado a lista y verificación del quórum:

Se verifica la existencia de quórum de liberatorio y decisorio para preseleccionar, instructores con presupuesto **Regular.** en el siguiente orden:

Oscar Javier Peña Carvajal - Representante del subdirector de Centro
Jorge Armando Varela - Coordinador Académico del Centro de Formación.
Patricia Mesa - Instructor de planta del Centro de Formación.
Luciana Miranda Puentes - aprendiz par veeduría al proceso de contratación de Instructores.

2- **Firma de asistencia**. Se anexa al acta los listados de asistencia de los integrantes del comité de verificación que participaron en la reunión.

3- Conforme a resolución de apertura No. 01-00001 de 2026 Se procede a verificar acta de selección de instructores No. 03 conforme a las hojas de vida registradas en el Banco de Instructores conformado según la Circulares *No. 3-*

2025-000233 y No. 3-2025-000255 del 19 de noviembre. y el acta de No. 017 Analizar y definir los criterios objetivos sobre Contratación de Servicios Personales 2026 emitida por la redirección regional, y los demás lineamientos emitidos con base en ella, con el fin de preseleccionar los instructores contratistas que impartirán formación en Vigencia 2026 conforme al plan de contratación presentado bajo **presupuesto regular** así mismo se acuerda ante cualquier necesidad de actualización de documentos de los candidatos, estos serán solicitados a la APE o al área correspondiente en el Centro de formación:

Conforme a la Resolución No. 01-00001 de 2026 de Apertura Presupuesto 2026, "Por la cual se efectúa la desagregación inicial del Presupuesto para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2026, en la Dirección General, las Direcciones Regionales y los Centros de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA", se hace necesario realiza ajuste al plan de contratación de instructores para la vigencia 2026 con presupuesto **Regular**, por lo cual se requiere:

1- Para el programa, **COMPLEMENTARIA VIRTUAL - Familia: Contabilidad y Finanzas convocatoria No. 67082 y No. 67109 Perfil:** Profesional en el área administrativa, contable, tributaria, financiera o carreras afines. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual ó tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral y relacionada con el área temática en el que se impartirá la formación y doce (12) meses como instructor de formación virtual.

Se requiere seleccionar dos (2) Instructores, los seleccionados son:

PRESUPUESTO	IDENTIFICACION	NOMBRE
REGULAR	CC - 65759854	YENNY PATRICIA ARENAS PRADA
REGULAR	CC - 38142829	SANDRA MILENA MONTOYA LOPEZ

Mediante documento de identidad, se verifica que la tarjeta profesional de los candidatos está registrada en el consejo profesional correspondiente a: Junta central de contadores y La profesión de Administrador financiero registraba su tarjeta profesional en el COPNIA hasta antes del 2019, actualmente se realiza en el CPAE, debido al proceso de migración en las plataformas no siempre es posible validad en estas plataformas las tarjetas profesionales y sus antecedentes, por lo tanto el candidato seleccionado deberá solicitar por medio de correo electrónico ante el CPAE una constancia del trámite.

2- Para el programa, **COMPLEMENTARIA VIRTUAL - Familia: Gestión Administrativa convocatoria No. 67109 Perfil:** Título profesional en Administración de Empresas,o áreas afines de las Ciencias Económicas y administrativas, ingenieria industrial.

Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual ó tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas. Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral y relacionada con el área temática en el que se impartirá la formación y doce (12) meses como instructor de formación virtual.

Se requiere seleccionar un (1) Instructor, el seleccionado es:

PRESUPUESTO	IDENTIFICACION	NOMBRE
REGULAR	CC - 1016078787	INGRID CAROLINA BARRIOS VELEZ

La profesión de Administrador financiero registraba su tarjeta profesional en el COPNIA hasta antes del 2019, actualmente se realiza en el CPAE, debido al proceso de migración en las plataformas no siempre es posible validad en estas plataformas las tarjetas profesionales y sus antecedentes, por lo tanto el candidato seleccionado deberá solicitar por medio de correo electrónico ante el CPAE una constancia del trámite.

3- Suspender la selección de dos instructores para el programa, **Institucional de la Enseñanza de idiomas - Ingles Presencial previamente** seleccionado en acta No. 03 del 18 de diciembre de 2025.

Por lo anterior el comité procede a ingresar al banco de instructores, convocatoria No. 67123 **Institucional de la Enseñanza de idiomas - Ingles Presencial y** procede a actualizar el estado de los candidatos SAIMON ALEXANDER RAMIREZ GUTIERREZ y DIANA CAROLINA MUÑOZ ROMERO a inscrito, con el fin de que otro centro lo pueda preseleccionar.

4- Suspender la selección de un instructor para el programa, peluquería **previamente** seleccionada en acta No. 03 del 18 de diciembre de 2025

Por lo anterior el comité procede a ingresar al banco de instructores, convocatoria No. 56668 peluquería y procede a actualizar el estado de la candidata CAROLINA MENDOZA CASTILLA a inscrito, con el fin de que otro centro lo pueda preseleccionar.

5- Suspender la selección de un instructor para el programa, Institucional **de Pedagogía - Matemáticas** previamente seleccionada en acta No. 03 del 18 de diciembre de 2025

Por lo anterior el comité procede a ingresar al banco de instructores, convocatoria No. 67096 **Institucional de Pedagogía - Matemáticas** y procede a actualizar el estado del candidato ABEL AUGUSTO RODRIGUEZ HERRERA a inscrito, con el fin de que otro centro lo pueda preseleccionar.

6- Incluir Para el programa, **SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS incluir la contratación de un 81) instructor, el comité procede a revisar en** convocatoria **No. 69513 Perfil:** requisitos académicos: alternativa 1: título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería de sistemas, telemática y afines; o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. ver anexos: (n.b.c.), (titulos sena) alternativa 2: título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería de sistemas, telemática y afines; o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. (ver anexo n.b.c) tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley. experiencia laboral: alternativa 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la infraestructura informática, mantenimiento de equipos de cómputo, dispositivos y periféricos y doce (12) meses en docencia. alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la infraestructura informática

El preseleccionando es:

PRESUPUESTO	IDENTIFICACION	NOMBRE
REGULAR	CC- 93082149	VICTOR DANILO OSPINA CLEVES

Mediante documento de identidad, se verifica que la tarjeta profesional de los candidatos está registrada en el consejo profesional correspondiente a: copnia

7- Suspender la selección de dos (2) instructores para el programa, **GESTION EMPRESARILA** previamente seleccionada en acta No. 03 del 18 de diciembre de 2025

Por lo anterior el comité procede a ingresar al banco de instructores, convocatoria No. 67115 **GESTION EMPRESARILA** y procede a actualizar el estado de las candidatas ASTRID GALINDO MENDOZA y DANIELA ESTEFANIA MACHADO CARDENAS a inscrito, con el fin de que otro centro lo pueda preseleccionar.

8- Para el programa **Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz. , estaba pendiente la selección de dos instructores Perfil:** requisitos académicos: opción 1: profesional en carreras de formación relacionadas con filosofía, o antropología, o psicología, o trabajo social, o sociología o afines. opción 2: profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o humanismo. experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario. Teniendo en cuenta que ante la consulta a la dirección general agencia Publica de empleo, no fue posible crear esta convocatoria por tratarse de una formación trasversal,

De: Jose Joaquin Velez Rodriguez <jjvelezr@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 4 de diciembre de 2025 19:50
Para: Astrid Galindo Mendoza <agalindome@sena.edu.co>; Jeisson Javier García Torres <jejgarcia@sena.edu.co>
Cc: soporteape <soporteape@sena.edu.co>; Carlos Mario Arévalo Cobos <cmarevaloc@sena.edu.co>
Asunto: RE: ORIENTACION PARA CREAR NUEVA CONVOCATORIA EN APE

Cordial saludo,
Aclaramos que lo que se oferta son programas de formación que internamente contienen las competencias mencionadas, por tal motivo la consulta se realiza por programa de formación y no por competencia. La plataforma es muy clara con el dato solicitado


Para luego consultar la competencia a desarrollar:


De: Astrid Galindo Mendoza <agalindome@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 3 de diciembre de 2025 8:10 p. m.
Para: Jeisson Javier García Torres <jejgarcia@sena.edu.co>; Jose Joaquin Velez Rodriguez <jjvelezr@sena.edu.co>
Cc: soporteape <soporteape@sena.edu.co>; Carlos Mario Arévalo Cobos <cmarevaloc@sena.edu.co>
Asunto: RE: ORIENTACION PARA CREAR NUEVA CONVOCATORIA EN APE

Diciembre 03 de 2025

Muchas gracias por su respuesta señor Jeisson, le comento que como se trata de formaciones trasversales no contamos con código del programa, pero si código de la competencia así:

- competencia 240201526 Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

- Competencia 240201524 Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.

Cordialmente,

Por lo anterior y dado que en vigencia anterior se cuenta con convocatorias No**. 56666 Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia,** se procede a verificar los candidatos que cumplan con el perfil, encontrando al candidato CARLOS ALBERTO TORRES CARTAGENA y en convocatoria Gestión **del Talento Humano No.** 67090 a la candidata LUISA ALEJANDRA BARRAGÁN URREA el comité procede a preseleccionarlos:

PRESUPUESTO	IDENTIFICACION	NOMBRE
REGULAR	CC -14135551	CARLOS ALBERTO TORRES CARTAGENA
REGULAR	CC - 1110545201	LUISA ALEJANDRA BARRAGÁN URREA

Mediante documento de identidad, se verifica que la tarjeta profesional de los candidatos está registrada en el consejo profesional correspondiente a: RETHUS

9- Suspender la selección de dos instructores para el programa, **PRESELECCION DE TALENTO HUMANO MEDIADO POR**

HERRAMIENTAS TIC previamente seleccionada en acta No. 03 del 18 de diciembre de 2025

Por lo anterior el comité procede a ingresar al banco de instructores, convocatoria **No. 67112 PRESELECCION DE TALENTO HUMANO MEDIADO POR HERRAMIENTAS TIC** y procede a actualizar el estado del candidato CAMILO JOSE GONZALEZ ORTIZ a inscrito, con el fin de que otro centro lo pueda preseleccionar.

10- Para el programa **INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS, convocatoria No.54301 perfil** alternativa 1: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento ingeniería industrial y afines; o administración. (ver anexo n.b.c) alternativa 2: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: ingeniería industrial y afines; o administración. (ver anexo n.b.c). Para alternativa 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia. para alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia.

se requieren seleccionar un (01) Instructor, el preseleccionado es:

PRESUPUESTO	IDENTIFICACION	NOMBRE
REGULAR	CC - 1110477983	JOSE MIGUEL MORALES TAPIERO -

Mediante documento de identidad, se verifica que la tarjeta profesional de los candidatos está registrada en el consejo profesional correspondiente a: copnia

11- Para el programa **ENFERMERIA** convocatoria **No. 56662 Perfil:** profesional de enfermería. mínimo 24 meses de vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones relacionadas con el área. - mínimo 6 meses de experiencia pedagógica con adultos.

Estaba pendiente seleccionar un (1) Instructor, dado que en convocatoria **No. 56662**. **ENFERMERIA**, no se encontró candidato que cumpla con el perfil, procede a revisar en convocatoria **No.69396 Apoyo Administrativo en salud** encontrando que la siguiente candidata cumple:

PRESUPUESTO	IDENTIFICACION	NOMBRE
REGULAR	CC - 53122666	KAREN VIVIANA CASTANEDA CERQUERA

Mediante documento de identidad, se verifica que la tarjeta profesional del candidato está registrada en el consejo profesional correspondiente a: RETTUS

Evaluación aspirantes Antiguos SENA (que tuvieron contrato en la vigencia 2025)

- **Cumplimiento Contractual y Formativo**

En cumplimiento oportuno y adecuado que se reportaron en las obligaciones contractuales y de las actividades inherentes al proceso formativo; se verifico que los aspirantes relacionados registraron los juicios evaluativos oportunamente en el aplicativo sofia plus.

CONCLUSIONES

El Comité reitera que dentro del proceso de recomendación al ordenador del gasto de la selección de aspirantes para contratación de Servicios de Instructor para la vigencia 2026, actúa acorde con los lineamientos emitidos desde la Dirección General a través de la circular. *No. 3-2025-000233 y No. 3-2025-000255 del 19 de noviembre.* y el acta de No. 017 Analizar y definir los criterios objetivos sobre Contratación de Servicios Personales 2026.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Luciana Miranda	SENA	si		Luciana M.
Patricia Mesa P	Cio y Ss	Si		Patricia Mesa P
Jorge Varela	CCS	Si		Jorge Varela
Oscar J. Peña	CC.S	Si		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner